DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Martes 21 de Enero de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . . o'25 »

N. 11.054

De nuestro servicio especial

De París

El frente único financiero.—Un impuesto sobre el carbón.—La liquidación de la guerra.

Se habla mucho del frente único en materia financiera, queriendo dar a entender que los países aliados deben proceder solidaria y uniformemente a la liquidación de la deuda de guerra.

Los muchos árbitros que discurren sobre estas cosas han presentado ya multitud de proyectos para la solución del gran problema que entraña aquella liquidación.

Varios de ellos descansan sobre la comodísima base de la conversión de los títulos de deuda en billetes de banco internacional.

Nada más cómodo, en efecto, que lo colosal, mostruosa evasión financiera que sería necesaria para retirar los centenares de miles de millones inútiles en papel de renta; pero no hace falta tener mucho trato con las materias financieras para comprender que semejante arbitrio es un insigne disparate que ningún hacendista serio puede apoyar ni de cerca ni de lejos.

Otras ideas que se han vertido son igualmente absurdas e irrealizables.

Pero ahora se habla de algo que tiene un aspecto más práctico.

Se trata de establecer un tributo de carácter internacional sobre las primeras materias de mayor importación, como el carbón, el petróleo, el algodón, etc.

El pensamiento de un impuesto de esta clase, sobre todo sobre el carbón, ha merecido la atracción de muy importantes hombres públicos de los países aliados.

La idea, en sustancia, es ésta: una comisión internacional financiera, que será uno de los órganos ejecutivos de la sociedad de las naciones, percibirá a base de los pozos carboníferos un importe de 5, 10, 15 o 20 francos (la unidad monetaria se fijará aparte) por cada tonelada de carbón extraído.

El producto del importe se aportaría a la caja común y servirá para hacer frente al interés y amortización de la deuda internacional.

Este sería casi universal, porque casi todo el carbón producido en el mundo se obtiene en los países beligerantes, aliados o enemigos. Así, la posición sujestiva de los países productores no sería alterada por el gravámen.

¿Cuánto podría esto producir?

En el 1913, último año normal, la producción mundial de carbón podría calcularse como sigue, en millones de toneladas inglesas: Estados Unidos, 504'5; Gran Bretaña e Irlanda, 287'4; Alemania, 192; Francia, 41; Rusia, 33; Bélgica, 23; Japón, 21; Austria Hungria, 17'4; India, 15'5; Australia, 14'9; Canadá, 13'5; Africa del Sur, 9'8; España, 3'8; otros paises, 144'2: total 1.321 millones de toneladas.

No todos estos 1.321 millones podrían ser sometidos al impuesto.

Suponiendo que lo fueran 1.000 millones y que el derecho fuera de 10 francos, el rendimiento del impuesto sería de 10.000 millones de francos al año, cantidad suficiente para pagar el 4 y 1|2 por 100 de interés y 1|2 por 100 de amortización de 200.000 millones.

La deuda de guerra de los cuatro aliados principales: Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, puede fijarse en 430.000 millones; añadiendo la deuda de los Estados menores y aún de los de Rusia, Bohemia y otros pueblos eventualmente asimilables a los aliados, se podría llegar a la cifra de 600.000 millones.

El importe sobre el carbón cubriría, pues, un tercio del servicio de esa deuda.

Claro está que cada país no pagará según la cifra de su producción. El importe, en fin de cuentas, sería pagado por el consumidor y, por tanto, las exportaciones de carbón implicarían la trasmisión de una parte de la carga.

Los neutrales contribuirán así al pago de una deuda contraída en interés del mundo entero.

Las obsesiones que suscita la idea de este tributo internacional son numerosas; pero se trata de una idea que ha de ser considerada y estudiada minuciosamente por los aliados, porque es, sin duda, de las más viables, aún siendo de implantación difícil.

IGNOTUS.

París, Enero de 1919.

REMITIDO

En defensa propia

No puede quedar impune la censura que se infiere a los empleados encargados de la factoría de pequeña velocidad, en la Estación de esta localidad, desde las columnas de «El Pueblo» (periódico local).

Se nos dice que nos hacemos el sordo a los encargos que se nos hacen siempre que no van acompañados de alguna propina (ante todo habría que saber quién lo dice), así como si fuera la estación alguna sociedad de usureros que se dedican a timar al primero que se presente, porque de timo se puede conceptuar el hecho.

Pues bien; demuestra ignorancia en todas sus partes la acusación. Hay que entender que ningún empleado tiene la obligación de recibir encargo alguno de ningún remitente, y no solo ésto, sino que no puede entenderse con ningún criado, sino con el mismo remitente en persona o persona autorizada legalmente; y después que diga el mismo que ha lanzado a la publicidad la censura y al mismo tiempo amenaza, quién es el empleado que para que pudiera ser complacido le ha exigido la *propina*, y no solamente le censuraremos, sino que pudiera pasar la cosa más adelante; pero dudo que lo pueda hacer, porque conozco el personal y la Compañía les paga para trabajar en beneficio de ella.

Entiendo que únicamente un descamisado que no conoce de qué color son las pesetas, y le aplicaremos el axioma de que «cree el ladrón que todos son de su condición», y entérese bien quién sea, que quien más quien menos tiene su amor propio y no le gusta que así como así y sin fundamento alguno se le calumnie de tal forma. Nosotros nos dedicamos al cumplimiento de nuestro deber, y de no cumplirlo extrictamente el comercio no trabajaría tan desahogado como lo hace entendiéndonos con sus criados.

Y ahora, mas leal que el que ha servido de portavoz y tiró la piedra y escondió la mano, allá va mi firma

JOSÉ BOFARULL.

BIBLIOGRAFÍA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 64 (Enero 1919), cuyo sumario es el siguiente:

I. «Contrato de arrendamiento», M. Miguel Traviesas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.—«La adjudicación como derecho real», J. Otero Valentín, Notario.—II. *Jurisprudencia del T. S.: Civil*, I. de Casso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.—«Enjuiciamiento civil», doctor Paulo.—«Notarial», L. Lázaro Junquera, Notario.—III. *Revista de Revistas:* «En idioma extranjero», J. Castán, Catedrático de la Universidad de Murcia.—IV. *Nota Bibliográfica:* «Instituciones de Derecho canónico, de J. López Alijarde, por Galo Sánchez.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Acción terrorista

Bolchevikismo o anarquia

OTRA BOMBA

Es realmente inaudito lo que está sucediendo en nuestra ciudad. Abandonada ésta a merced de una policía municipal que por lo visto ninguna garantía ofrece, se suceden con escandalosa frecuencia, con asombrosa repetición, los atentados por medio de explosivos, y casi cotidianamente hemos de ocuparnos de ellos y protestar de los mismos. Ayer noche, a las doce, hizo explosión otro petardo frente a una casa de mal vivir de detrás de la Catedral, oyéndose la explosión desde muy lejos y causando la consiguiente alarma entre el vecindario, sin que se tengan que anotar perjuicios ni desgracias personales.

Es ésta la tercera explosión de las que han tenido lugar en lo que va de mes, y parécenos debe ésto tener su fin, porque si los agentes de la autoridad municipal, que tan conocedores son de la gente revolucionaria, no saben encontrar o están temerosos de encontrar a los autores y responsables de tales fechorías, se impone que el Sr. Gobernador civil, que el Sr. Ministro de la Gobernación, haciéndose cargo de esta deplorable realidad, proteja a la ciudad abandonada y envíe policía gubernativa para que sea ésta la garantía del vecindario. De faltar esta protección, de no venir esta policía que la población reclama, dudamos que sean habidos los autores de la colocación de bombas y petardos, porque parécenos que hay en todo ello gato encerrado, antójasenos que hay quien está interesado en que permanezca todo en el misterio, que no sea encontrado el hilo por aquello de que por el hilo...

De continuar las explosiones de petardos, día vendrá que se tendrán que deplorar desgracias personales, y por esto urge atajar el mal de raiz, para lo que nuestras autoridades municipales están incapacitadas, ya que pasadas concomitancias les privan de la libertad de acción para obrar con eficacia.

En la explosión de la bomba o petardo colocado en el ventanal de la Jefatura de policía, que tuvo lugar el día 15 del corriente, no hubo que lamentar desgracias personales, por no encontrarse en aquel momento nadie en el local; pero de haber tenido lugar la explosión unos minutos antes, en que se encontraban en la Jefatura el jefe, el cabo de serenos y varios números, con toda seguridad hubieran sido éstos víctimas del atentado. Lo cual dice que se impone una acción policiaca especial que sólo puede desarrollar una policía gubernativa, una policía que dependa de la Superioridad; pues, por lo que vamos viendo, sin ella, continuarán sucediéndose los atentados y sus autores permanecerán en las sombras, contemplando impasiblemente los estragos que van ocasionando y las víctimas que tal vez habrá que lamentar.

¡Sr. Gobernador civil! ¡Sr. Ministro de la Gobernación! Tortosa necesita y reclama garantías para su seguridad y tranquilidad.

¿Serán atendidas sus quejas y protestas?

NOTICIAS

Retrato del Beato Gil de Federich

En el escaparate del establecimiento de D. Eduardo Lluch hállase expuesta una hermosa tela del notable artista y estimado amigo nuestro don Antonio Cerveto.

Representa al Beato Fray Francisco Gil de Federich en el momento de caer herido, y ha sido pintado para sortearse entre los numerosos protectores de la «Congregació de María Immaculada i'l Beat Gil de Federich», de esta ciudad.

Su factura es esencialmente clásica y de haber en ella la patina que imprime el tiempo creeríase que se trata de una obra de uno de los contemporáneos seguidores del Greco y de Zurbarán, ya que ambas escuelas se funden en la manera de tratar el dibujo y el color, por el insigne Cerveto, el más místico de los pintores dertosanos.

Conmueve la palidez del Santo en su agonía y anima su fortaleza de espíritu: fuente de fe cristiana y de sublime arrobamiento en los momentos más agudos de su vida, de esa preciosa existencia que muere ante el Angel del martirio que le dá por cetro una palma, y alentada por las gloriosas imágenes del Redentor y de la Virgen de la Cinta, que aparecen envueltas entre nubes y arreboles en los ángulos superiores del lienzo.

No puede darse una idea más exacta de un mártir de la Fe de Jesucristo. Es la misma realidad embellecida por el genio.

Una obra que honra a Tortosa y a Cerveto y una de las realmente destinadas a figurar en la Historia del Arte de la pintura y que por gratitud y por estímulo debiera aparecer en todas las moradas tortosinas en donde se rinda culto a Dios y a la Patria.

La nueva Junta del Sindicato de Desagüe de los Prados de Aldea ha quedado constituída para este año en la forma siguiente:

Presidente, D. José Faura Elíes; Vice-presidente, D. José Subirats Molins; Tesorero, D. Domingo Subirats Espuny; Vocal contador, D. José Ravanals Piñol; Vocal secretario, don Luis de Cruells de Aragonés; Vocales, D. Ramón Nivera Antó, D. José Bernis Murall y D. Joaquín Angela Espuny.

Ha cambiado el tiempo radicalmente, pues al hermoso día de ayer con buen sol y agradable temperatura, ha sucedido el de hoy con fuerte viento norte, dejándose sentir el frío y estando el firmamento encapotado.

El «Journal Officiel» acaba de publicar la cosecha de vino en Argelia, que asciende a 6.264.706 hectólitros, que, unidos a un stock de 127.477 hectólitros, hacen un total de 6.542.183 hectólitros, que era el vino disponible en Argelia al principio de la actual campaña vinícola.

Comparada con la anterior campaña, resulta la presente mayor en 174.734 hectólitros.

Pasado mañana, con motivo de la celebración del Santo de S. M. el Rey, se considera día inhábil para los Juzgados y Tribunales de Justicia en materia civil, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

El pasado domingo celebró Junta general el Ateneo de Tortosa para la renovación anual de cargos, quedando constituída la nueva Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Ignacio Raga; Secretario, don Manuel Beguer Piñol; Vice-secretario, D. Manuel Chavarría Casadó; Vocal Contador, D. Juan Llanes Castellá; Tesorero, D. Jaime Princep Gendre; Vocales, D. José Panisello y D. Juan Fatxini.

Ha causado extrañeza la orden recibida del Gobierno, de que se incorpore a sus buques todo el personal de la Armada qué se encuentra con licencia. Se trata de movilizar la escuadra.

En las inmediaciones de Benicarló, en el kilómetro 69 de la carretera de Castellón a Tarragona, se incendió la tartana del ordinario de Alcalá de Chivert, a consecuencia de habérsele inflamado unos paquetes de pólvora.

Resultaron con quemaduras graves el conductor Joaquín Salvador y un viajante, cuyo nombre se desconoce.

El vehículo quedó reducido a cenizas.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de Benicarló.

Se ha publicado el número 443, correspondiente al 20 del actual, de la revista de modas titulada «El Hogar y la Moda», la cual contiene un interesante sumario.

Hoy se reparte a los señores abonados de esta localidad.

Se suscribe en esta Administración, Plaza de O'Callaghan, 5, imprenta.

Con motivo de año nuevo, la «Extensió d'Ensenyament Técnic» de la Mancomunitat de Cataluña se ha dirigido otra vez a los estudiosos de nuestro país recordándoles que, gracias a la actuación de dicha entidad, tienen oportunidad para cursar los estudios de Técnico y Perito Electricista y hacerse competentes en una rama de tan gran presente y porvenir como la que abraza la técnica de la Electricidad, aún en el caso de que sus ocupaciones no les permitan abandonar la población donde residan ni asistir a las aulas de las escuelas donde se sigue el método oral.

Las enseñanzas de la E. E. T. se cursan por correspondencia bajo la dirección de profesores de reconocida autoridad y a base de textos escritos especialmente para los alumnos de dicha Institución. Las prácticas se efectúan por medio de cajas de material que los alumnos reciben y por visitas colectivas a talleres y centrales, completándose, además, con un breve período final de trabajo.

Dentro de un precio muy módico, en el que se sigue un sistema escalonado de pago al alcance de todos, van incluídos los derechos de inscripción y las enseñanzas, los textos, el material de dibujo y el de prácticas. El estudiante no tiene más gastos suplementarios que los del franqueo de los pliegos que envía.

La E. E. T. cuenta ya con un gran número de alumnos distribuídos por todas las comarcas catalanas. Los estudiosos que deseen datos sobre dicha enseñanza pueden pedirlos al Sr. Director de la E. E. T., Urgel, 187, Barcelona.

DE SOCIEDAD

Ha sido destinado a la «Oficina indígena de información de Alhucemas», como sub-jefe de la misma, y en consideración a sus méritos militares y conocimientos de la lengua árabe, nuestro estimado y distinguido amigo el capitán de infantería don Juan Soler Cañellas, quien ha salido ya para su nuevo destino.

Al felicitar al bizarro y culto militar y apreciado amigo por el importante cargo que se le ha conferido, le deseamos feliz estancia en la expresada isla africana.

— Desde Tarragona ha regresado hoy a Madrid y San Sebastián nuestro querido y distinguido amigo don Severiano Martínez Anido, ilustrado general de división, Gobernador militar de la última de las capitales indicadas.

— Ha tomado posesión de su nuevo destino el capitán de Carabineros de esta demarcación nuestro particular amigo D. Guillermo Castilla.

Reciba dicho señor nuestro afectuoso saludo, deseándole mucho acierto en el desempeño de su difícil cargo.

— Con motivo del reciente fallecimiento de nuestro malogrado amigo el general de brigada excelentísimo Sr. D. Damián Piñol, se encuentra en esta ciudad D. Luis de Salvador y Piñol, hermano político del difunto y también muy querido amigo nuestro.

— En Valencia se hallan enfermas, habiendo experimentado una mejoría dentro su gravedad, las bellas señoritas María y Carmen Bonet Andrés, hijas de nuestro querido amigo don D. German, reputado médico de aquella capital, y de D.ª Concepción, distinguida paisana nuestra.

Deseamos vivamente a las enfermas un pronto y completo restablecimiento.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Vicente Español, diácono y mártir; Anastasio, monje y mártir; Vicente, Orobio y Víctor, mártires; Gaudencio, obispo y confesor, y Santa Germana, virgen y mártir, y la Beata Inés de Benigamín, virgen y monja agustina.

La misa y oficio divino son del Beato Gil de Federich, mr., rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

Fiesta en honor del mártir tortosino Beato Gil de Federich; en el altar del Beato se celebrarán misas a las 5 y 1|4, 8 y 1|4 y 11. A las 7 y 1|2 misa de Comunión en el altar mayor.

Por la tarde, a las 5, termina el novenario, con sermón por el Iltre. señor Doctoral.

Observatorio del Ebro

Día 21 de Enero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 15°2; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 6°8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761'9 mm. y a las 7 de hoy 758 3 mm.

El viento reinante fué ayer calma y durante la noche ha sido del N W.

NOTA. Ayer, despejado por la mañana y muy nuboso por la tarde. Calmas casi todo el día. A las 24 h. se inicia viento fuerte del 4.° cuadrante. Lluvia desde 4 h. y 1|2 a 5 h. y 1|2: 1 mm. Nieve en el monte Caro.

Correo de Madrid

La revolución en Portugal

Paiva Couceiro proclama la Monarquía en el Norte

Vigo.—Según afirmación de varias personas procedentes de Portugal, se ha declarado la monarquía en Oporto, Praga y Gimarea y otras poblaciones importantes del Norte de Portugal.

En Villalonga de Cabrerizos impera la soberanía monárquica. También se espera que prevalecerán las ideas anti-republicanas en Valenza do Minho, importante plaza fronteriza.

Paiva Couceiro es el encargado de la presidencia del Gobierno monárquico.

Vigo.—Desde Tuy comunican por teléfono nuevas noticias respecto del cambio de régimen en Portugal.

Según noticias recibidas de Oporto, ayer al mediodía se proclamó allí la monarquía de Manuel II por las tropas de la guarnición y la Cámara municipal, constituyéndose una Junta de gobierno presidida por el capitán Paiva Couceiro.

Todas las poblaciones del Norte de Portugal han proclamado también la monarquía, excepto Valenza do Minho, cuyo comandante dice que solo por la fuerza arriará la bandera republicana.

Se ha adherido al actual movimiento el general Tamagnini Abreu.

Están cortadas las comunicaciones con Lisboa.

Paiva Couceiro

Lisboa.—Paiva Couceiro, que se ha puesto al frente del movimiento de restauración monárquica de Oporto, Braga y Viseu, se otorgó el cargo de jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, nombrando a Salari Alegre ministro de la Gobernación y al vizconde de Banhe ministro de Instrucción pública.

Apoyo al Gobierno

Lisboa.—Se está celebrando en este momento un importantísimo Consejo de ministros, al cual asisten los jefes de la guarnición de Lisboa y de la guardia republicana. Tamagnini Barbosa ha recibido el apoyo incondicional de todos los partidos republicanos para la defensa de la República.

Los contingentes que se hallan en Santarem, entre ellos algunos que vinieron de Oporto, recibieron orden de marchar hacia el Norte del país para someter a los cabecillas monárquicos.

El Gobierno domina la situación

Lisboa.—El gobierno de la República domina completamente la situación política. El movimiento monárquico, dirigido por Paiva Couceiro, ha quedado restringido a Oporto, Braga y Viseu, donde Paiva Couceiro proclama a D. Manuel, rey, contra la indicación del leader monárquico, que hoy mismo conferenció con el jefe del Gobierno, enseñándole un telegrama del ex-rey, en el cual manifiesta su apoyo a la actual situación política, contrariándole cualquier manifestación restauracionista. La familia republicana se halla al lado del Gobierno para la defensa del régimen.

Manifestaciones republicanas

Lisboa.—Por las calles de Lisboa recorren numerosas personas en manifestación de carácter republicano, con banderas, cantando el himno nacional republicano, que se dirigen a la presidencia del Consejo de ministros para manifertar su apoyo al Gobierno.

Las noticias de provincias acusan tranquilidad. En las esferas ministeriales existe la convicción de que la aventura de Oporto, Praga y Vineu será rápidamente dominada, pues según se afirma, los monárquicos que realizaron la restauración monárquica en el Norte sin que se hubiera disparado ningún tiro, no cuentan con la adhesión de todos los contingentes del ejército, mientras que el pueblo recibe indiferente la proclamación hecha por Paiva Couceiro, en las calles de Oporto, llevando delante una banda de clarines. Las manifestaciones que ha hecho Aires Cornelas, representante de D. Manuel, diciendo que éste no acepta el trono, desalentaron a los revolucionarios monárquicos.

El jefe del gobierno, después de recibir el apoyo de todos los partidos republicanos, manifestó que disolverá el Parlamento tan pronto domine a los revoltosos, a fin de celebrar unas elecciones en las que tomen parte todos los partidos republicanos, con cuyo motivo serán puestos en libertad los republicanos, militares y civiles, presos con motivo de los anteriores sucesos.

Esta tarde se ha reunido el cuerpo diplomático.

Sobre el asesinato del Zar

Londres.—Comunican de Bergen que un diplomático austriaco recién regresado de Ekanerinenburg afirma que los bolcheviks asesinaron al Zar, a la Zarina y a una gran duquesa dentro de las habitaciones de palacio. Al zarewich lo mataron de un culetazo de revólver en la nuca.

El crimen de Vallecas

Madrid.—Parece que la justicia ha encontrado ya la verdadera pista del misterioso suceso de Vallecas.

El oficial del Juzgado de aquel pueblo recibió un anónimo denunciando como autor a un obrero ferroviario.

Por si se trataba de una verdadera pista, el juez de Vallecas y el de Alcalá conferenciaron con el juez de guardia de Madrid y después de la conferencia ordenaron que unos agentes de la policía procedieran a detener a dicho individuo, que fué trasladado a Alcalá a disposición de aquel Juzgado.

El juez, D. Miguel Torres, desde que llegó a Alcalá el detenido, que se llama Rafael Martínez Bárcena, le ha interrogado varias veces.

A pesar de la absoluta reserva que guarda el Juzgado, la impresión dominante es la de que en estas diligencias se han hecho importantes trabajos encaminados al esclarecimiento de este misterioso crimen.

Tras un nuevo interrogatorio al detenido, el juez conversó con los periodistas, diciendo:

"He interrogado en diferentes momentos al detenido y puede asegurarse que su detención reviste caractéres de verdadera importancia.

Niega en absoluto que sea el autor del crimen, si bien no ignoraba que el asesinato se había cometido.

Ha podido suceder que el cadáver haya sido desenterrado de la fosa que ocupaba en el cementerio del Este y después descuartizado, ¿con qué fin? No lo sé o no debo decirlo.

Crean ustedes que es preciso guardar el secreto del sumario y que podría decir muchas cosas.

Por hoy no tengo más que decir. Es fácil que pueda hacerlo mañana.

Fallecimiento

Barcelona.—En el Hospital Clínico falleció ayer mañana el joven que había sido herido el día anterior en la colisión que hubo entre dos grupos en la calle de Valdoncella.

El infortunado joven, víctima del lamentable suceso, llamábase Manuel Miralpeix, contaba 20 años de edad, de oficio metalúrgico, y vivía con su familia en la calle de Mariné, número 8.

Ignórase quién fué el agresor.

La herida que ha motivado tan funesto desenlace, según el parte facultativo, fué producida por arma de fuego, alojándose la bala en la nuca.

El fallecimiento del principe Juan

Londres.—Ha fallecido el príncipe Juan, hijo menor del rey Jorge. Los facultativos han declarado que desde su niñez padecía el príncipe de ataques epilépticos, los cuales se le agravaron en estos últimos tiempos.

Ayer tarde, después del ataque, sobrevínole un estado de sopor durante el cual falleció.

Delegados socialistas

Estocolmo.—El partido socialista y los Sindicatos han designado a sus delegados para la Conferencia internacional.

Branting y los delegados socialistas han salido ya para Suiza.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial de DIARIO DE TORTOSA

MADRID

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

1.º 25.104.
2.º 12.764.
3.º 8.205.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

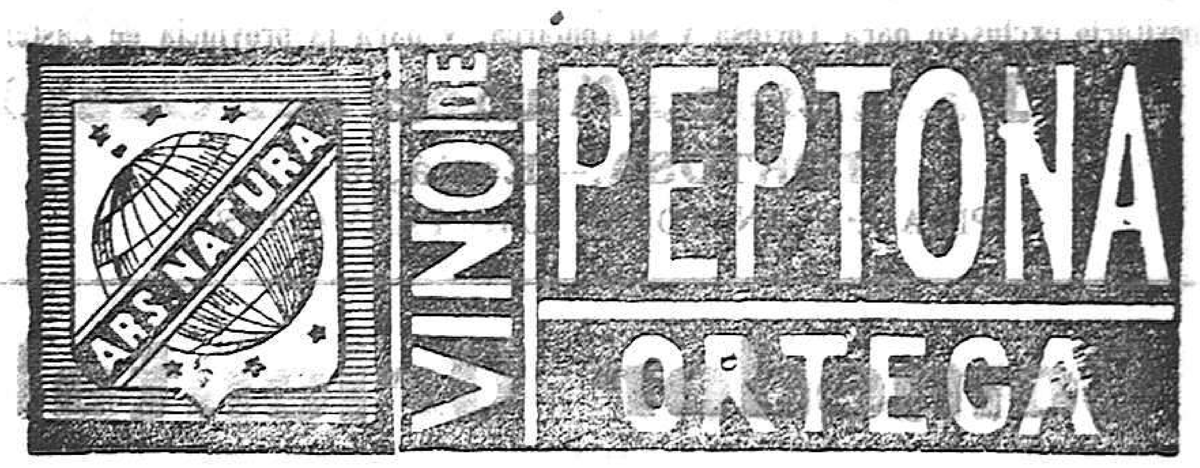
ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pida.

IMPRENTA DE FRANCISCO BIARNES A CARGO MONLLAO

Plaza del Canónigo O'Callaghán, 5.—TORTOSA



Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, **recomendado** contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, **raquetismo**, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid



El Jarabe Orive es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfno núm. 093

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.